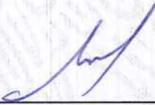


# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Quintana Roo.
- II. **Identificación del documento:** Se elabora la versión pública a la Modificación del registro y autorización en materia de residuos peligrosos (SEMARNAT-07-031), bitácora número 23/HR-0138/01/16.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente a nombre y firma de tercero para recibir notificaciones, en página 1.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113, fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos personales concernientes a una persona física identificada e identificable.
- V. **Firma del titular:**   
C. Renán Eduardo Sánchez Tajonar, Delegado Federal en Quintana Roo
- VI. **Fecha de Clasificación y número de acta de sesión:** Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



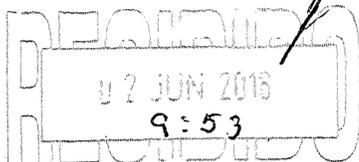
# SEMARNAT



Delegación Federal en el estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
Y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

OFICIO NÚM.: 04/SGA/295/16 02351



CHETUMAL, QUINTANA ROO

18 MAYO 2016

1/6/16

DELEGACIÓN QUINTANA ROO  
OFICINA DE PARTES

~~C. DANIEL ARCOS DAMIAN  
REPRESENTANTE DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA No.18  
DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.  
AV. VINCULACIÓN, REG. 30, SMZ. 75, MZ. 09  
LT. 01, COL. EJIDO, C.P. 77711  
MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,  
PLAYA DEL CARMEN, ESTADO DE QUINTANA ROO.  
TEL: (984) 877-33-22,~~



Con fundamento en los artículos 8, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como lo establecido en los artículos, 38, primer párrafo, 39 y 40 fracción IX, inciso f), del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de noviembre de 2012; artículos 42 fracción I, 43 y 45 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los cuales se determinan los Estados que comprenden la Federación, especificándose los límites y extensión territorial de dichas entidades Federativas, hago de su conocimiento lo siguiente:

En atención a su solicitud con fecha 28 de enero de 2016, recibido en esta Delegación Federal de la **Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Estado de Quintana Roo (SEMARNAT)**, el mismo día, a través del cual el **C. Daniel Arcos Damian**, en su calidad de representante del **Hospital General de Zona No.18, del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)**, presentó el aviso de Modificación al registro de generadores por cambio de representante legal, lo anterior con la finalidad de informar y a la vez sean actualizados los datos del establecimiento en comento.

En relación a lo anterior, esta Delegación Federal se da por enterada, la información correspondiente, y ha procedido a incorporarla al expediente técnico administrativo del establecimiento en comento.



# SEMARNAT

SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



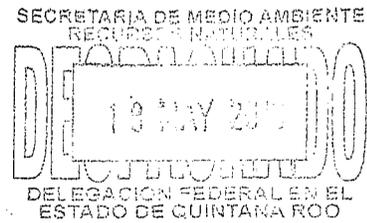
Delegación Federal en el estado de Quintana Roo  
Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental  
Y Recursos Naturales  
Unidad de Gestión Ambiental  
Departamento de Impacto y Riesgo Ambiental

OFICIO NÚM.: 04/SGA/295/16

Notificar al **C. Daniel Arcos Damian**, en su calidad de representante del **Hospital General de Zona No.18**, del **Instituto Mexicano del Seguro Social**, por alguno de los medios legales previstos por los Artículos 35, 36 y demás relativos y aplicables de la **Ley Federal de Procedimiento Administrativo**.

DELEGACION FEDERAL  
ATENTAMENTE EN QUINTANA ROO  
EL DELEGADO FEDERAL

LIC. JOSÉ LUIS PEDROTONES IZAGUIRRE.  
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES



C.c. p.- **LIC. GABRIEL MENA ROJAS**.- Titular de la Unidad Coordinadora de Delegaciones. [ucd@semarnat.gob.mx](mailto:ucd@semarnat.gob.mx)  
**L.R.I. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN**.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Quintana Roo. Ciudad-  
edificio.  
**NÚMERO DE BITÁCORA:** 23/HR-0138/01/16

JLPFI/AGFCYYC.

